



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

301.- NOTIFICACIÓN A D. AZEB TAHIR Y D. HADJ CHAIB MOHAME NADJIB, EN JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 13/2017.

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 0000013/2017

N.I.G.: 52001 41 2 2017 0004605

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: NEBIL HAMED GRANDE, AZEB TAHIR, HADJ CHAIB MOHAMED NADJIB

Contra: AZEB TAHIR, HADJ CHAIB MOHAMED NADJIB

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio Inmediato por Delito leve 13/17 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Han sido vistos por D.ª Laura López García, Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio por Delito Leve n.º 13/17 seguido por un presunto delito leve de HURTO, incoado en virtud de denuncia, en el que ha sido denunciante NEBIL HAMED GRANDE y denunciados AZEB TAHIR y HADJ CHAIB MOHAMED NADJIB cuyas circunstancias personales constan en autos, ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal, y atendiendo a los siguientes

Que debo **CONDENAR Y CONDENO** a AZEB TAHIR como autor penalmente responsable de un delito leve de hurto en grado de tentativa, a la pena de 15 días DE MULTA con una cuota diaria de TRES EUROS (€) al día. En caso de impago, el condenado cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

Que debo **CONDENAR Y CONDENO** a HADJ CHAIB MOHAMED NADJIB como autor penalmente responsable de un delito leve de hurto en grado de tentativa, a la pena de 15 días DE MULTA con una cuota diaria de TRES EUROS (€) al día. En caso de impago, el condenado cumplirá un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

Se imponen a los condenados las costas del presente procedimiento.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma podrá interponer recurso de apelación ante este Juzgado para su